

MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PROPUESTA: "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TIPICA BARRIO LAS FLORES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.462 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.605 DE 16 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE APERTURA: 22 DE OCTUBRE DE 2019 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$200.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 FISICA DIGITAL	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
DAINE MIGONE RETTIG 8.681. 6474	V		V	_
RAULINA KARLAN DEPOLO		V	ν	_
	-	7		
BSERVACIONES:				

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO REOPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TIPICA BARRIO LAS FLORES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.462 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.605 DE 16 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE APERTURA: 22 DE OCTUBRE DE 2019 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE	NOMBRE PROPONENTE		EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		QUE SE INDICAN	FORMULARIO N°2	RESPALDOS
JAIME MIGONE RETTIG	8.681.6474	V		
PAULINA KARLAN 953020		V		V
		-		
OBSERVACIONES:				

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TIPICA BARRIO LAS FLORES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.462 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.605 DE 16 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE APERTURA: 22 DE OCTUBRE DE 2019 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE			CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3	
			TECNICOS QUE SE INDICAN	\$ IMPUESTO INCLUIDO	
JAIMO MIGONE	R5 1716	8.681.647-7	V	11. 400.000	
PAULINA KAPLAN	DE 1010,		/	11, 400,000	
				7	
SERVA CIONES					
SERVACIONES:					

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERAGO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



1 1 607. 2019

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-123-LE19.

Mediante Decreto EX. N°1462 de fecha 24 de septiembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Ex. N°1605 de fecha 16 de octubre de 2019 se realizan aclaraciones y se aprueban respuestas a consultas a las bases realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	JAIME MIGONE RETTIG	ADMISIBLE
2	PAULINA KAPLAN DEPOLO	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios		Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA		80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		19%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		1%
		TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje Final
JAIME MIGONE RETTIG	80,00	19,00	1,00	100,00
PAULINA KAPLAN DEPOLO	77,29	19,00	1,00	97,29



Memorándum № 24888

Antecedentes: Decreto EX N°1462 de fecha 24 de septiembre de 2019; Decreto EX N°1605 de fecha 16 de octubre de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-123-LE19.



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES", identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID 2490-123-LE19, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	JAIME MIGONE RETTIG
Rut	:	
Monto del Contrato		\$11.400.000 (exento de impuesto).
Plazo del Contrato	:	8 meses.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Nicolás Cañas Fernandez, RUT. N°15.637.047-9, perteneciente a la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CIPALIDAD DE PAO

V/B Alcaldesa

CHILE

20 NON 5018

B

V°B° Administración Municipal

LFATIMJCG/EGC

Distribución
Archivo "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES" adquisición Mercado Público ID: 2490-123-LE19.



Nº OBLIGACIÓN

156-2019

FECHA

12/11/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

	,		, ricor destrains,		
GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO					
DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES"					
ID 2490-123-LE19					
EMPRESA: JAIME MIGONE R	ETTIG				
RUT :					
SOLICITADO POR: SECRETARÍ	A COMU	NAL DE PLANIFI	CACIÓN		
MEMORÁNDUM № 24.888	1	FECHA: 11 DE N	OVIEMBRE DE 2019		
SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	12.000			
			-		
MONTO DE LA ORLICACION 2010.	n/c	44.400	MONTO OFERTADO		
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	11.400	\$11.400.000		
			EXENTO DE IMPUESTO		
CALDO DESCUBLISSTADIO ACTUALIZADO	. B4¢	600			
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO	: M\$	600			
			-		
CUENTA:					
SUBTÍTULO 31 ITEM	02	ASIG. 002 S	UB ASIG. 001 SUB SUB ASIG.		
SOBILIOTO 21 ILEM	UZ	ASIG. 002 3	OB ASIG. UUT SUB SUB ASIG.		
SUBBROCRAMA BRESUBUESTADIO	02	CÓDIGO CR O	A1 2117		
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	02	CODIGO CR	O CMP 41-2117		
DENOMINACIÓN: ESTUDIOS	Y CONSU	LTORÍAS			
			SOONE PROVIDENCE		
		_	Service of the servic		
1					
1		X	Collegetti Sell		
17 QY.			V°B° SECPLA		
RYO/CUP/GPO.			"A COHUMA"		
I IX					



LICITACIÓN PÚBLICA "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES" ID: 2490-123-LE19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 5 de noviembre de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES ", ID 2490-123-LE19.

Mediante Decreto EX. N°1462 de fecha 24 de septiembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Ex. N°1605 de fecha 16 de octubre de 2019 se realizan aclaraciones y se aprueban respuestas a consultas a las bases realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE	
1		JAIME MIGONE RETTIG	
2		PAULINA KAPLAN DEPOLO	

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	JAIME MIGONE RETTIG	PAULINA KAPLAN DEPOLO
Garantía seriedad de la Oferta	V	√
F. N° 1, Identificación del Proponente, aceptación de bases y declaración de habilidad para contratar con el estado.	√	V
U.T.P.		
F. N° 2, Experiencia del oferente.	V	√
F. N° 3, Carta de oferta económica	√	V
VALOR TOTAL	\$ 11.400.000 (exento de iva)	\$ 11.800.000 (exento de iva)

Nota:

- √: Cumple
- x: No cumple
- -: No aplica

COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1462 de fecha 24 de septiembre de 2019 se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Denisse López Sepúlveda		SECPLA
Gloria Godoy De Los Ríos		BARRIOS Y PATRIMONIO
Francisca González Jadue		BARRIOS Y PATRIMONIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Decretos Ex.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y respuestas a las Consultas.



- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.

3. REVISIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad para pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Generales.

De tal forma los siguientes oferentes pasan a etapa de evaluación:

OFERENTE	RUT
JAIME MIGONE RETTIG	
PAULINA KAPLAN DEPOLO	

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN			
		Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°: calculará con la siguiente fórmula:	3 cuyo puntaje		
OFERTA ECONÓMICA	80%	(Oferta Menor Valor * 100) * 80% Oferta a Evaluar			
		El valor de la oferta económica, no podrá ser superior a 12 millones de pesos, de lo co que la oferta sea declarada inadmisible .	ntrario implicara		
		Corresponde a las experiencias declaradas a través del punto I. del Formulario éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2 presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:			
TYPEDIENCIA DEI	19%	DETALLE			
EXPERIENCIA DEL		Acredita debidamente 4 experiencias.			
OFERENTE		Acredita debidamente 3 experiencias.			
		Acredita debidamente 2 experiencias.			
		Acredita debidamente 1 experiencia.			
		No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0		
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE	1%	DESCRIPCIÓN Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	PUNTAJE 100 * 1%		

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1. letra c) de las Bases Administrativas Generales.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

Esta evaluación se realizó según la información entregada por los oferentes mediante el Formulario N°3.

OFERENTES	OFERTA		Puntaje Obtenido	
JAIME MIGONE RETTIG	\$	11.400.000	80,00	
PAULINA KAPLAN DEPOLO	\$	11.800.000	77,29	



4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%):

Esta evaluación se realizó según la información entregada por los oferentes mediante el Formulario N°2.

OFERENTES	N°Contratos Presentados	N°Contratos Acreditados	Puntaje Obtenido	
JAIME MIGONE RETTIG	6	6	19,00	
PAULINA KAPLAN DEPOLO	6	4	19,00	

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

OFERENTES	Cumple	Puntaje Obtenido	
JAIME MIGONE RETTIG	SI	1,00	
PAULINA KAPLAN DEPOLO	SI	1,00	

4.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje Final
JAIME MIGONE RETTIG	80,00	19,00	1,00	100,00
PAULINA KAPLAN DEPOLO	77,29	19,00	1,00	97,29

4.5 ORDEN DE PRELACIÓN

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
JAIME MIGONE RETTIG	100,00	1°	
PAULINA KAPLAN DEPOLO	97,29	2°	

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Respecto a la oferta recibida y mejor evaluada para la "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES", ID 2490-123-LE19, que corresponde al proponente JAIME MIGONE RETTING es posible señalar que:

En relación a la conveniencia de adjudicar, se puede indicar en primer lugar que el oferente cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas. En lo referente a la propuesta económica se establece que el valor total del contrato ofertado por \$11.400.000 (exento de impuestos) se encuentra dentro del presupuesto referencial informado en bases por \$12.000.000 (impuestos incluidos), que fuera estimado por la Unidad Técnica previo a la licitación.

Para el análisis de la conveniencia de adjudicar del presente proceso, se realiza una comparación de los valores ofertados por los oferentes que pasaron a la etapa de evaluación. De tal forma, y tomando en consideración lo ofertado a través del Formulario N°3, se indica lo siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	OFERENTE	(ANBO	O OFERTADO OS EXENTOS DE MPUESTO)	OBSERVACIONES
1°	JAIME MIGONE RETTIG	\$	11.400.000	La oferta propuesta para adjudicación
2°	PAULINA KAPLAN DEPOLO	\$	11.800.000	es un 3.3% más económica que la oferta de Paulina Kaplan.

Teniendo en consideración lo expuesto anteriormente, ambas ofertas se encuentran bajo el valor total posible a ofertar, sin embargo, la oferta realizada por JAIME MIGONE RETTIG es un 3,3% más económica.



RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES", identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID 2490-123-LE19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar —salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	;	JAIME MIGONE RETTIG	
Rut	:		
Monto del Contrato	:	\$11.400.000 (exento de impuesto).	
Plazo del Contrato	:	8 meses.	

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Denisse López Sepúlveda

Secretaría Comunal de Planificación

Gloria Godoy De Vos Ríos

Dirección de Barrios y Patrimonio

Francisca González Jadue

Dirección de Barrios y Patrimonio

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES"
FINANCIAMIENTO	SUBDERE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	JAIME MIGONE RETTIG
R.U.T.	:	
	_	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	Τ.	
TELEFONO	:	
E – MAIL	:	
		<u> </u>
B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGAL	ESI	DE LAS SOCIEDADES OFERENTES
DUT		
RUT	:	
RAZÓN SOCIAL	:	
DIRECCIÓN	:	
DIRECCION	•	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
FEOUR DE LA FOODITUDA DE		
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá	:	
además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).		
estas sociedades).		
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
The state of the s		
NOMBRE DIRECTORES	:	
 En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. 		
- En caso de fuere una unión temporal de		
proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.		
REPRESENTANTE LEGAL	:	
PERSON IN MARKET CONTROL CANDERS OF THE PERSON IN THE PERS		



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA FORMULARIO 1

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN		

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

- No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
- No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- 3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



FORMULARIO N°3 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES"
FINANCIAMIENTO	:	SUBDERE

CARTA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JAIME MIGONE RETTIG
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

El proponente deberá indicar el costo total neto para la realización de la CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES, el cual corresponde a:

TOTAL NETO	DETALLE
\$11.400.000	VALOR NETO REALIZACIÓN CONSULTORÍA (Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)
\$0	IMPUESTO (%)
\$11.400.000	VALOR TOTAL

Se deja de manifiesto que el presupuesto máximo para la presente contratación es de \$12.000.000 millones de pesos IVA incluido, por lo que todas aquellas ofertas que superen dicho monto, serán declaradas inadmisibles.

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRÁ EN CADA ESTADO DE PAGO	Marcar con una "X" (sólo uno)	
BOLETA DE HONORARIOS		
FACTURA AFECTA A I.V.A.		
FACTURA EXENTA DE I.V.A.	Х	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre de la oferente	JAIME MIGONE RETTIG
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	J. Mignet.
Fecha	18 DE OCTUBRE DE 2019

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-123-LE19 Apertura de Ofertas Informada en el portal el 24/10/2019 9:39

Datos de la Adquisición 2490-123-LE19

Número de Adquisición	2490-123-LE19	
Nombre de Adquisición	CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES	
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben i ncluir ningún tipo de impuesto.	
Estado	Cerrada	
Moneda	Peso Chileno	
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar una consultoría que elabore las normas de i ntervención para la Zona Típica del Barrío Las Flores (ZT_09), con el objetivo de orientar las in tervenciones a realizar en la Zona Típica ya mencionada, a fin de garantizar su conservación, p rotección y mantención en el tiempo.	
Teléfonos	Fono: 56-02-26543778 - Fax:	
Fecha de Publicación	25/9/2019 12:39	
Fecha de Cierre	22/10/2019 13:30	
Fecha de Apertura	22/10/2019 15:30	

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Jaime Migone	DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES	Oferta Aceptada
paulina	Consultoria para Desarrollo de linemientos para la Zona Tipica Barrio Las Flores	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-123-LE19
Nombre	CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar una consultoría que elabore las normas de intervención para la Zona Típica del Barrio Las Flores (ZT_09), con el objetivo de orientar las intervenciones a realizar en la Zona Típica ya mencionada, a fin de garantizar su conservación, protección y mantención en el tiempo.